

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 8 DE ABRIL DE 2014

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 16:40 horas del martes 8 de abril de 2014, se declara abierta la sesión extraordinaria n° 52 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por el Sr. Decano, Dr. D. Antonio Gallardo Correa.

Asisten los siguientes miembros:

Francisco Javier Bedoya Bergua, Sofía Calero Díaz, Samuel de la Cruz Martínez, Manuel Díaz Azpiroz, Amando Flores Díaz, Joaquín Reina Galán, Antonio Gallardo Correa, Miguel García Barrones, M^a Carmen Gordillo Bargeño, Aroa López Sánchez, Modesto Luceño Garcés, Layla Márquez San Emeterio, Santiago Martín Bravo, Patrick Merklng, Enrique Ramos Gómez, Pedro Ribera Rodríguez, Antonio Jesús Riquelme Expósito, Eduardo Santero Santurino, Macarena Tejada Tejada, Juan Rigoberto Tejedo Huaman, Luis Villagarcía Saiz y Alfonso Gregorio Velázquez Delgado.

Asisten los Vicedecanos (Miembros no Electos): María del Pilar Ortiz Calderón y Jesús Rexach Benavides.

Excusa su asistencia: Isabel Gracia Jiménez Barbero.

El orden del día fue el siguiente:


1.- Solicitud al Rectorado de un incremento de los presupuestos destinados a prácticas y análisis de los criterios de reparto.


1.- Solicitud al Rectorado de un incremento de los presupuestos destinados a prácticas y análisis de los criterios de reparto.

Comienza el Sr. Decano indicando que este punto del orden del día ha sido solicitado por más de un 10% de los integrantes de la misma y a continuación introduce el tema de debate haciendo un breve resumen de lo acontecido en la pasada Junta de facultad ordinaria n° 71 con relación a la distribución de fondos para prácticas. El Sr. Decano cede la palabra al Profesor Luceño como principal solicitante de la celebración de la presente Junta de Facultad extraordinaria.

El Profesor Luceño en primer lugar reivindica el dinero necesario para poder dar una docencia de calidad. Pide a la Junta de Facultad que se pronuncie en contra de los recortes que hemos sufrido en los presupuestos de prácticas y le solicita al Sr. Decano eleve esta queja al Rectorado.

Con respecto a sus prácticas, primero indica que no se han aumentado las excursiones desde que se inició el grado, solo el aumento de una optativa nueva. Justifica la necesidad de realizar estas excursiones, hasta el punto que sin las excursiones no tendría sentido la docencia.

Código Seguro de verificación:4GgE1sy1xfUJgqApHq2Q4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	4GgE1sy1xfUJgqApHq2Q4g==	PÁGINA	1/3
 4GgE1sy1xfUJgqApHq2Q4g==				

Código Seguro de verificación:3139E2ef5CxKKgPXNj2MuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		FECHA	04/09/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	3139E2ef5CxKKgPXNj2MuA==	PÁGINA	1/3
 3139E2ef5CxKKgPXNj2MuA==				

Comenta la existencia de unas partidas reservadas para excursiones por parte del Rectorado, que años anteriores se han utilizado y que hay que volver a solicitar.

En cuanto al reparto, el Profesor Luceño piensa que sería bueno modificar los coeficientes puesto que según su opinión, los gastos en excursiones son mayores que algunas prácticas de laboratorio.

A continuación el Sr. Decano abre un turno de debate donde las principales opiniones emitidas son las siguientes:

La estudiante Layla Márquez pregunta sobre la financiación externa de otros años y si este año se contará con ella y el Profesor Santero porqué existía una cantidad de dinero extra que no se repartía como el resto de presupuesto para prácticas. Continúa el Profesor Santero indicando que en caso de conseguir más dinero, sería bueno saber de cuanto se dispone en total y de cómo se hará el reparto del mismo.

La Profesora Gordillo quiere saber cuánto dinero extra necesita cada área. El Sr. Decano indica que el área de Botánica necesitaría duplicar el total de dinero asignado (unos 5000 €) y el área de Geodinámica Interna unos 1000 € más.

Manuel Díaz, como responsable del área de Geodinámica Interna, justifica la importancia de las salidas a campo en función de las posibles salidas profesionales de los graduados en Ciencias Ambientales así como que más de un 25% de las competencias generales del Grado en Ciencias Ambientales están directamente relacionadas con prácticas en el campo. En las asignaturas asignadas a su área se han reducido al máximo recomendable las salidas de campo así como se ha recortado en la medida de lo posible los trayectos de las mismas.


El Sr. Decano indica que se plantean dos posibles soluciones, reservar una cantidad de dinero para excursiones o bien solicitar más dinero al Rectorado, siendo este dinero exclusivamente para excursiones.


El Vicedecano Jesús Rexach entiende la necesidad de programar excursiones en las asignaturas, es partidario de pedir más dinero al Rectorado e indica que quizás sería bueno, en este año, destinar ese dinero a solventar el problema planteado en las áreas de Botánica y Geodinámica Interna, pero para futuros años es necesario arreglar los coeficientes de reparto y que las áreas se ciñan a los presupuestos asignados por esta Junta de Facultad.

El Profesor Luceño no ve de recibo que las áreas de conocimiento se tengan que “apretar el cinturón” con determinadas cosas necesarias para la docencia.

El Profesor Bedoya argumenta que la realidad es que llevamos varios años en los que existe un recorte presupuestario y la mayoría de las áreas se han ajustado a este recorte. En todo caso lo que hay que hacer es solicitar un presupuesto al Rectorado que se ajuste a nuestras necesidades.

La estudiante Layla Márquez pregunta al Sr. Decano desde cuándo se conoce este recorte, el decano responde que desde hace años, lo que no se sabe es si este año se tendrá el apoyo del Rectorado para acometer el déficit en excursiones como en años anteriores. Puntualiza el Vicedecano Tejedo que las áreas conocen con suficiente antelación el dinero que tienen para prácticas, pero el área de Botánica contaba con ese dinero y con un capital extra aportado por el Rectorado.

Código Seguro de verificación:4GgE1sy1xfUJgqApHq2Q4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	4GgE1sy1xfUJgqApHq2Q4g==	PÁGINA	2/3
 4GgE1sy1xfUJgqApHq2Q4g==				

Código Seguro de verificación:3139E2ef5CxKKgPXNj2MuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		FECHA	04/09/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	3139E2ef5CxKKgPXNj2MuA==	PÁGINA	2/3
 3139E2ef5CxKKgPXNj2MuA==				

El Profesor Santero pregunta si tenemos constancia de si este año el Rectorado negará la doble financiación de años anteriores, el Rectorado era conocedor de estas necesidades y valedor de las mismas en años anteriores, ¿por qué se habría de negar este año a aportar el mismo capital?. Hay que pedirle al Rectorado que aporte el mismo dinero que en otros años y debe ser repartido de forma transparente.

El Profesor Manuel Díaz argumenta que este desfase presupuestario no es coyuntural, se repite cada año y la única solución es cambiar las guías docentes o cambiar los presupuestos. Si no se puede conseguir más dinero, que sea le Vicerrectorado el que nos indique que debemos cambiar las guías docentes eliminando excursiones.

La Profesora Gordillo pide que se tenga preparada una actuación alternativa en caso de no conseguir los más de 5000 € que se necesitan para solventar el problema presentado.

El Profesor Santero propone en primer lugar solicitar el dinero necesario para solventar este déficit, y en caso de no conseguirlo, intentar cubrir los gastos con los sobrantes de cada área. Si al final sigue faltando dinero, se podría intentar el pago de alguna factura con cargo a presupuesto del año próximo.

El Sr. Decano puntualiza que en este último caso, el Decanato devolverá facturas solicitando el cambio de fecha a las áreas con déficit. Otra posible alternativa sería detraer el dinero al resto de áreas de conocimiento, en cuyo caso se plantearía una nueva Junta de Facultad para aclarar de forma más concreta el modo de actuación.

Siendo las 18:35 horas del 8 de abril, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.


VºBº


EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Gallardo Correa

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación:4GgE1sy1xfUJgqApHq2Q4g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ANTONIO GALLARDO CORREA		FECHA	09/12/2014
ID. FIRMA	firma.upo.es	4GgE1sy1xfUJgqApHq2Q4g==	PÁGINA	3/3
 4GgE1sy1xfUJgqApHq2Q4g==				

Código Seguro de verificación:3139E2ef5CxKKgPXNj2MuA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		FECHA	04/09/2015
ID. FIRMA	firma.upo.es	3139E2ef5CxKKgPXNj2MuA==	PÁGINA	3/3
 3139E2ef5CxKKgPXNj2MuA==				